



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de Marzo de 2009

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 89/05. a través de la cual se autoriza a implementar las Carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Información en la Facultad Regional Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.S. N° 89/05 autoriza el dictado de las Carreras mencionadas y aprueba el Comité Académico, la Dirección Académica y el Cuerpo Docente.

Que por renuncia del Mg. Pablo César ROVARINI DÍAZ a la Dirección Académica se hace necesario su reemplazo.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Dr. Sebastián Alberto RODRÍGUEZ y recomienda su designación como Coordinador Académico Administrativo.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

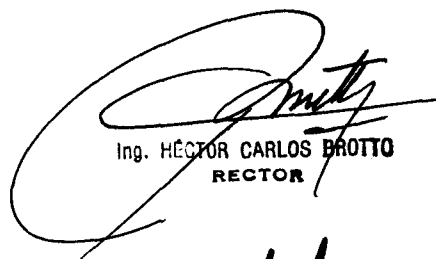
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación del Dr. Sebastián Alberto RODRÍGUEZ como Coordinador Académico Administrativo de las Carreras de Especialización y Maestría Ingeniería en Sistemas de Información y en el marco de lo establecido por Resolución C.S. N° 89/05 y la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 52/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior